

HOJA INSCRIPCIÓN

JUGADOR 1 CAPITÁN

NOMBRE	
APELLIDOS	
FECHA NAC	
DNI	
TELEFONO	
E- MAIL	
NOMBRE PADRE/MADRE	
FIRMA	
AUTORIZACION PADRE /MADRE	

JUGADOR 2

NOMBRE	
APELLIDOS	
FECHA NAC	
DNI	
TELEFONO	
E- MAIL	
NOMBRE PADRE/MADRE	
FIRMA	
AUTORIZACION PADRE /MADRE	

JUGADOR 3

NOMBRE	
APELLIDOS	
FECHA NAC	
DNI	
TELEFONO	
E- MAIL	
NOMBRE PADRE/MADRE	
FIRMA	
AUTORIZACION PADRE /MADRE	

JUGADOR 4

NOMBRE	
APELLIDOS	
FECHA NAC	
DNI	
TELEFONO	
E- MAIL	
NOMBRE PADRE/MADRE	
FIRMA	
AUTORIZACION PADRE /MADRE	

AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA

Área de Deportes



CLUB BALONCESTO
LA MOJONERA



TORNEO 3 X 3

SAN PEDRO 2016

PABELLÓN DE DEPORTES DE LA MOJONERA

17 DE JUNIO

HORA 16:30 HORAS

Categorías

PREMINIBASKET

MINIBASKET

INFANTIL

CADETE

JUNIOR

INFORMACIÓN:

www.cblamojonera.com



1. DESCRIPCIÓN

El Ayuntamiento de La Mojonera y el CB La Mojonera con motivo de las Fiestas de “San Pedro 2016” van a desarrollar un Torneo 3x3 para categorías de formación.

2. FECHA Y HORARIO

La fecha de celebración es el día 17 de junio de 2016, Viernes. La hora de comienzo del 3x3 será a las 17:00 horas por lo que habrá que formalizar la inscripción a las 16:30 horas.

3. LUGAR DE REALIZACIÓN

El 3x3 se va a desarrollar en el Pabellón de Deportes de La Mojonera. Se dispondrá de 4 pistas de juego.

4. DESCRIPCIÓN DE COMPETICIÓN

. Se establecerán grupos jugando un mínimo de 2 partidos cada equipo participante en función de las inscripciones.

5. PARTICIPANTES

Se establecen las siguientes categorías tanto masculinas como femeninas:

- Preminibasket: Nacidos/as 2007 /2008
- Minibasket: Nacidos/as 2005- 2006
- Infantil: Nacidos/as 2003- 2004
- Cadete: Nacidos/as 2001-2002
- Junior: Nacidos/as 2000-1999

6. PRECIO

La cuota de inscripción del 3x3 es GRATUITA

7. PREMIOS

Los premios para los ganadores son:

- Medalla para cada participante para los 1º, 2º y 3er clasificado de cada categoría y sexo.

Los premios se entregarán a la finalización del torneo.

8. REGLAS DE JUEGO

- Solo se utiliza medio campo y una canasta.
- Los equipos estarán compuestos por cuatro jugadores, uno de los cuales comenzará como suplente.
- Cada equipo debe nombrar un capitán que será el representante único.
- Cada equipo deberá llevar equipación o camisetas del mismo color, en caso de coincidencia, la organización habilitará petos para el equipo que pierda en el sorteo inicial del balón.
- El juego será a 21 puntos con dos de ventaja y tendrá una duración máxima de 15 minutos. Al final de este tiempo, ganará el equipo que vaya por delante en el marcador.
- En caso de que el partido finalice en empate, cada jugador tendrá que lanzar un tiro libre y ganará el equipo que más enceste.
- Cada canasta vale un punto, excepto aquellas conseguidas más allá de la línea de triple, que valdrán 2 puntos.
- La primera posesión de balón será sorteada.
- Después de cada canasta el balón cambia de posesión y se inicia el juego desde medio campo.
- Cuando el balón salga fuera, deberá ponerse en juego desde la banda y tocarlo el árbitro.
- Las luchas suponen, siempre, la posesión del balón para el equipo que defendía.
- Las faltas se sacarán siempre de banda, a partir de la séptima falta de equipo, todas las faltas se sancionarán con un tiro libre y posesión de balón para el equipo que la reciba.
- Los jugadores serán eliminados al cometer su quinta falta personal. El juego puede continuar hasta que uno de los equipos se quede con un solo jugador.
- Las faltas intencionadas no se permitirán y serán penalizadas con un tiro libre y la posesión del balón al equipo sobre el que recaiga la falta.
- Cualquier otra normativa no reflejada aquí se regirá por la normativa actual de la FIBA, y por lo que el comité de competición estime oportuno.
- El artículo 59 de la Ley 10/ 1990, de 15 de octubre, del deporte dispone en su párrafo 1º que “la asistencia sanitaria derivada de la práctica deportiva general del ciudadano constituye una prestación ordinaria del régimen de aseguramiento sanitario del sector público que le corresponda, y asimismo de los seguros generales de asistencia sanitaria prestados por entidades privadas”. No

existe en la actualidad normativa legal alguna que imponga a los entes locales el aseguramiento de la asistencia sanitaria respecto a los deportistas que participen en competiciones organizadas en dicho ámbito, por lo que hay que entender que la cobertura de tal riesgo corresponde, según los casos, al Sistema de Seguridad Social o a los Seguros Privados en los que los participantes se encuentren normalmente encuadrados.

9. INSCRIPCIONES

La inscripción se puede formalizar de las siguientes maneras:

1. Rellenando la hoja de inscripción y entregándola a cualquier monitor/a del club o en el pabellón de deportes de La Mojonera.
2. Enviando por E-mail a info@cblamojonera.com la hoja de inscripción.

10. INFORMACIÓN

Para más información pueden dirigirse a:

- Pabellón de deportes de La Mojonera.
- www.cblamojonera.com
- E-mail: info@cblamojonera.com
- Twitter: @cblamojonera